

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el día de la apertura de pliegos para las obras de construcción de los Juzgados de Arenys de Mar (Barcelona), Osuna (Sevilla) y Ocaña (Toledo).

Habiendo sufrido retraso la publicación del anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de los Juzgados de Arenys de Mar (Barcelona), Osuna (Sevilla) y Ocaña (Toledo), se rectifica el día de apertura de pliegos, quedando fijada dicha apertura para el día 3 de noviembre de 1981.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Juzgados en Arenys de Mar (Barcelona), Osuna (Sevilla) y construcción de un edificio para Juzgados en el palacio de Las Cárdenas, en Ocaña (Toledo).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1981, página 23199, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c) y categoría 7, para las de Ocaña»; debe decir: «Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c) y K 7, para las de Ocaña».

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército por la que se anuncia licitación para enajenar 43 lotes de material de automóvil. (Expediente número 2/81, regional y 37/81-central.)

El día 29 de octubre de 1981, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, en la biblioteca del Parque y Talleres de Automóviles de Bonrepós (Valencia), para enajenar 43 lotes de material de automóvil, existente en dicho Parque y Talleres, compuestos de: camiones, furgonetas, motos, bidones vacíos, etc., por un importe inicial de pesetas 1.020.630.

Pliego de bases y cuanta información se precise se facilitará en esta Junta, de nueve a catorce horas (Gobierno Militar, tercer piso).

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 5 de octubre de 1981.—6.804-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indican.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de octubre de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 3 de noviembre de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.—6.773-A.

RELACION DE EXPEDIENTES

Concurso-subasta

Clave: 1-LC-282. Número del expediente: 11.77/81. Provincia: La Coruña. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyo Técnico. La Coruña. Denominación de la obra: «Variante de Betanzos. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 579,4 al 585,8. Tramo: Betanzos.» Presupuesto: de contrata: Pesetas 415.551.138. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticinco meses. Clasificación de contratistas

(grupos y subgrupos): A-2, «Explana-ciones», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1981, 51.168 pesetas; 1982, 224.500.000 pesetas; 1983, 194.000.000 de pesetas.

Clave: 7-O-318.M2. Número del expediente: 11.53/81. Provincia: Oviedo. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Oviedo. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Primer cinturón de la red arterial de Oviedo. Tramo E'FGH del planeamiento (Ronda Sur).» Presupuesto de contrata: 431.996.917 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explana-ciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: A cargo del Estado: 1982, 185.722.796 pesetas; 1983, 200.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Oviedo: 1981, 10.000.000 de pesetas; 1982, 36.274.121 pesetas.

Clave: 1-S-374. Número del expediente: 11.102/81. Provincia: Santander. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Delegación Provincial de Santander. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Mejora local. Reposición de alumbrado. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 164,3 al 166,3. Tramo: Liendo.» Presupuesto de contrata: 7.239.059 pesetas. Fianza provisional: 144.780 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidades: A cargo del Estado: 1981, 1.067.341 pesetas; 1982, pesetas 4.000.000. A cargo del Ayuntamiento de Liendo: 1981, pesetas 671.718; 1981, 1.500.000 pesetas.

Clave: DC-MV-104. Número del expediente: 11.56/81. Provincia: Barcelona. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Tarragona). Denominación de la obra: «Conservación y repintado de marcas viales. Señalización N-II, A-2, N-340 y A-7, pp. kk. 532,1 al 618,0; 0,0 al 11,1; 289,0 al 329,9 y 147,0 al 157,0.» Presupuesto de contrata: 15.200.000 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidad: 1981, 15.200.000 pesetas.

Clave: A-RF-113. Número del expediente: 11.176/81. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Delegación Provincial de Alicante. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, pp. kk. 135,650 al 138,500; 138,600 al 139,200 y 141,200 al 149,600. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 51.047.226. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1981, 42.700.000 pesetas; 1982, 8.347.226 pesetas.

Clave: H-RF-112. Número del expediente: 11.175/81. Provincia: Huelva. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Delegación Provincial de Huelva. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C. H-612, La Palma-Almonite, punto kilométrico 10,750 al 13,913. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 32.348.940. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 28.129.513 pesetas; 1982, 4.219.427 pesetas.

Clave: SA-RF-111. Número del expediente: 11.174/81. Provincia: Salamanca. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Delegación Provincial de Salamanca. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, p. k. 248,800 al 255,550. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 37.499.398. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 29.999.518 pesetas; 1982, 7.499.880 pesetas.

Clave: SA-RF-110. Número del expediente: 11.173/81. Provincia: Salamanca. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Delegación Provincial de Salamanca. Jefatura de Carreteras. Denominación: «CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 241,050 al 247,850. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 37.499.903 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1982. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 29.999.922 pesetas; 1982, 7.499.981 pesetas.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de veinte locales comerciales en esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales sitos en las localidades y grupos de viviendas que a continuación se relacionan, con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Bloque	Superficie	Importe tipo (pesetas)
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE TENERIFE			
Grupo: «César Casariego Fuentes». Polígono de Ofra			
13	1 E derecha	60,94	853.160
LOCALIDAD: CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)			
Grupo: «Antón Guanche»			
1	1 izquierda	81,09	973.080
2	1 derecha	66,20	794.400
3	2 izquierda	81,09	973.080
5	3 izquierda	81,09	973.080
6	3 derecha	66,20	794.400
7	4 izquierda	81,09	973.080
LOCALIDAD: ADEJE (TENERIFE)			
Grupo: «Las Rosas»			
2	1 derecha	66,20	794.400
3	2 izquierda	81,09	973.080
4	2 derecha	66,20	794.400
5	3 izquierda	81,09	973.080
6	3 derecha	66,20	794.400
LOCALIDAD: TAZACORTE (ISLA DE LA PALMA)			
Grupo: «Taburiente»			
1	1	51,80	621.600
2	2	51,80	621.600
3	3	66,90	802.800
4	4	51,80	621.600
5	5	51,80	621.600
6	6	51,80	621.600
7	7	51,80	621.600
9	9	51,80	621.600

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Sección de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda, sitas en la calle de La Marina, 24, en Santa Cruz de Tenerife.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en

que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife, calle de La Marina, 24, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, José Sáenz de Oiza.—6.071-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reparación de pavimentación de calles, aceras y construcción de alcantarillado en el grupo A-2 de Villanueva de Arosa (Pontevedra)».

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

Objeto: «Reparación de pavimentación de calles, aceras y construcción de alcantarillado en el grupo A-2 de Villanueva de Arosa (Pontevedra)».

Tipo de licitación: 17.199.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo C-4, categoría C.

Distribución de anualidades: Año 1982, 18.245.491 pesetas.

Examen del proyecto: Durante horas de oficina en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales, calle Vallehermoso, 78, Madrid, y Servicios Provinciales, en la calle Pasantería, 1-4, de Pontevedra.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, calle Pasantería, números 1-4, de Pontevedra).

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, calle Pasantería, 1-4, en Pontevedra), a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Abono anuncio: El importe de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—6.909-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de la obra comprendida en el expediente que se cita.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyo presupuesto de contrata, fianzas, plazo de ejecución, clasificación de contratista, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de obra estará de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, edificio administrativo de Servicio Múltiples, calle La Marina, planta 10.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife edificio administrativo de Servicio Múltiples, calle La Marina, planta 10.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Salón de Actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, edificio administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, planta 10.

Fecha y hora: Tendrá lugar en el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1981.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—6.542-A.

Relación que se cita.

Clave: 5-TF-260.

Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Denominación de la obra: Acondicionamiento.

Carretera TF-121 de La Laguna a Punta del Hidalgo, puntos kilométricos 0,0 al 16,9. Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 413.961.591 pesetas.

Fianza provisional: No se exige.

Plazo de ejecución: Veintisiete meses.

Clasificación de contratista (subgrupos y categoría): B-2 «Hormigón armado», e; G-4 «Firmes de mezclas bituminosas», e.

Anualidades: 1981, 10.000.000 de pesetas; 1982, 240.000.000 de pesetas, y 1983, pesetas 183.961.591.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), según proyecto de los Arquitectos don José Luis y don Rafael Fernández del Alamo.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil quinientas setenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (32.942.571,75) pesetas.

Fianza provisional: Es de seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y una (658.851) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, edificaciones, y todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—6.553-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar del Pensionista de Logroño-Lobete.

Se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar del Pensionista de Logroño-Lobete.

Presupuesto total de contrata: Seis millones quinientas trece mil trescientas treinta y tres (6.513.333) pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- 1.ª Mobiliario general y decoración, 5.746.720 pesetas.
- 2.ª Mobiliario y material clínico, pesetas 464.977.
- 3.ª Vajilla, menaje, lencería, etc., pesetas 301.636.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación a que asciende cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta 11.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del

INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del Concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid-18.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso de obras de ampliación de la Residencia-Hogar de Pensionistas Válidos en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Se anuncia concurso de obras de ampliación de la Residencia-Hogar de Pensionistas Válidos en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones trescientas ochenta mil ciento treinta y una con veinte (16.308.131,20) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, trescientas veintiséis mil ciento sesenta y dos con sesenta y dos céntimos (326.182,62) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta 10.ª, de esta capital, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periodo de diez días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.ª, de esta capital.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que se termine el plazo de solicitudes, en la Sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta 7.ª, de esta capital.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se corrigen errores a la Resolución de 10 de agosto de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre, por la que se anunció concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital del Rey, de Toledo.

Advertido error en la clasificación exigida a los contratistas para poder concursar, se fija el mismo de la siguiente forma:

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, y grupo K, subgrupo 7, categoría a.

Los licitadores que hubieran presentado la documentación a la terminación del plazo fijado en la Resolución de 10 de agosto de 1981 podrán retirar la misma del Servicio de Inversiones y Obras del Instituto Nacional de Asistencia Social, pudiendo volver a presentarla a la terminación del plazo, que se abre nuevamente con la presente Resolución.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los cinco días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la siguiente adjudicación:

Proyecto y obra de camino de circunvalación al CIN de Soria (SO-010), por un importe máximo de 132.492.000 pesetas, repartido en dos anualidades, la primera, correspondiente al presente ejercicio de 1981, por un importe de 40.000.000 de pesetas, y la segunda, correspondiente al próximo ejercicio de 1982, por un importe de 92.492.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas y el proyecto se hallan de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial de la Junta de Energía Nuclear.

Los licitadores al presente concurso público tendrán que estar clasificados en el subgrupo C-2 y C-4 y G-4 y G-5.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un dos por ciento del presupuesto total establecido.

El plazo de ejecución de la obra será de catorce meses.

El modelo de proposición figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Los documentos que deben presentar los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al quinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez treinta horas, en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Subdirector general de Administración y Finanzas, R. Valdecantos García.—6.963-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Jaén, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 13.594. «Ramón». Hierro. 8. Jaén.
- 13.224. «Rosmarino». Hierro. 18. Jaén.
- 13.880. «Santa Ana». Hierro. 20. Jaén.
- 13.591. «La Abundante». Hierro. 8. Jaén.

- 12.449. «Alejandro 2.º». Hierro. 18. Martos.
- 12.782. «¿Quo Vadis?». Hierro. 9. Torre-delcampo.
- 13.679. «Victoria». Hierro. 20. Cambil.
- 13.718. «Las Tres Perdices». Hierro. 11. Alcaudete.
- 14.331. «Maruja». Trípoli. 56. Andújar.
- 14.358. «Ampliación a Maruja». Trípoli. 19. Andújar.
- 12.552. «2.ª Ampliación a Maruja». Trípoli. 14. Andújar.
- 14.565. «3.ª Ampliación a Maruja». Trípoli. 18. Andújar.
- 15.703. «Genoveva de Bravante». Cobre. 20. Huelma.
- 15.773. «Ampliación a Genoveva de Bravante». Cobre. 36. Huelma.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Estación, número 42, 1.º, en las horas de registro, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Jaén, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja García.—6.495-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de León, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 11.601. «Vivaldi II». Hierro. 95. Molinaseca.
- 11.932. «Vivaldi VII». Hierro. 569. Molinaseca y Congosto.
- 12.312. «Vivaldi VIII». Hierro. 2.034. Arganza, Cabañas Raras, Cubillos del Sil y Ponferrada.
- 12.537. «Vivaldi XI». Hierro. 2.181. Congosto, Cubillos del Sil y Toreno.
- 12.756. «Vivaldi XII». Hierro. 106. Congosto y Castropodame.
- 12.988. «Caldas Primera». Hierro. 845. San Emiliano y Sena de Luna.
- 12.999. «Caldas Segunda». Hierro. 630. Sena de Luna.
- 12.999 bis «Caldas Segunda», fracción 2.ª. Hierro. 35. Sena de Luna y Villamañán.
- 13.075. «Vivaldi XXIII». Hierro. 22. Congosto y Castropodame.
- 13.104. «Vivaldi XXIV». Hierro. 109. Oencia.
- 13.104-bis. «Vivaldi XXIV», fracción 2.ª. Hierro. 74. Oencia.
- 13.104-ter. «Vivaldi XXIV», fracción 3.ª. Hierro. 72. Oencia.

- 13.279. «Vivaldi XXVI». Hierro. 1.807. Brazuelo y Villagatón.
- 13.279 bis. «Vivaldi XXVI», fracción 2.ª. Hierro. 293. Brazuelo.
- 13.332. «Vivaldi XXIX». Hierro. 58. Congosto y Castropodame.
- 13.486. «Vivaldi XXXII». Hierro. 65. Cubillos del Sil.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 22 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Santa Ana, número 37), en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

León, 15 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—6.496-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Teruel hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Teruel, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 4.052. «Concepción». Carbón (recurso sección D). 27. Castellote.
- 4.053. «María Luisa». Carbón (recurso sección D). 24. Castellote.
- 4.054. «Dem. María Luisa». Carbón (recurso sección D). 5. Castellote.
- 4.130. «Santa María». Carbón (recurso sección D). 196. Las Parras de Castellote.
- 3.744. «Antioversea». Carbón (recurso sección D). 335. Aliaga, Campos y Cobotillas.
- 3.746. «Dem. 1 Antioversea». Carbón (recurso sección D). 56. Aliaga y Campos.
- 3.754. «Dem. 2 Antioversea». Carbón (recurso sección D). 15. Campos.
- 5.469. «Castellote». Recursos sección C). 1.170 (cuadrículas). Berge, Molinos Las Cuevas de Cañart, Dos Torres de Mercader, Ladruñán, Seno, Castellote, Santolea, Mas de las Matas, Aguaviva, Las Parras de Castellote y Luco de Bordón (Teruel) y Los Palenques y Zorita del Maestrazgo (Castellón de la Plana).
- 5.467. «Aliaga». Recursos sección c). 936 (cuadrículas). Aliaga, Hinojosa de Jarque, Villariungo, Camarillas, Pitarque, Miravete Aguilar de Alfambra, Jorcas, Cañada de Benatanduz, Allepez y Villarrolla de los Pinares.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial

del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (plaza General Varela, 5), en las horas de registro, de nueve treinta a una treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Teruel, 6 de julio de 1981.—El Delegado Provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—6.499-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca por la que se anuncia la subasta para la venta de dos locales comerciales situados en las casas números 219 y 221 del paseo de la Castellana (Madrid).

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, se anuncia la venta en pública subasta de dos locales comerciales, situados en las casas 219 y 221 del paseo de la Castellana.

El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a las diez horas del día 15 de octubre del año en curso y se cerrará el día 14 de noviembre siguiente.

Horas de recepción, de diez a catorce, excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado dirigidos a la Gerencia de este Patronato en el Registro General de este Ministerio de Agricultura y Pesca, paseo de la Infanta Isabel, 1, dentro del plazo dado y en las horas fijadas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el tablero de anuncios del domicilio expresado del 10 de octubre al 14 de noviembre de 1981.

Los gastos derivados de este anuncio serán por cuenta del rematante.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Gerente, Julio de Saro.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Cáceres.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Cáceres.

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Trans-

portes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres (avenida Miguel Primo de Rivera, edificio Servicios Múltiples, Cáceres) durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, en horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La formulada estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece, en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno. 6.563-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia la rectificación del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente a la subasta convocada para las obras de reconstrucción total de cubiertas y consolidación de arcos, reparación de depósito de agua y línea de alumbrado en cubierta del Palacio de Avellaneda, en Peñaranda de Duero (Burgos).

El «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de los corrientes, publicó anuncio de convocatoria para las referidas obras y habiendo sufrido errores materiales en la mecanografía del pliego de cláusulas administrativas particulares, por la presente quedan rectificadas los referidos pliegos y se comunica, a los efectos oportunos, indicando que el plazo de veinte días para la presentación de ofertas empezará a contarse a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz. 6.913-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de grabación de datos de los padrones municipales de la provincia, al mes de marzo de 1981.

Se convoca por esta Corporación concurso público para contratar los trabajos de grabación de datos de los padrones municipales de la provincia, al mes de marzo de 1981.

Sin sujeción a tipo.

Consignación: Su pago queda condicionado a que sea ejecutivo el expediente de modificación de crédito número 1 del presupuesto ordinario y si por cualquier causa no llegaren a tener ejecutividad los tra-

bajos se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1982.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ejecución del contrato: Según lo determinado en el pliego de condiciones.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en, con plena capacidad jurídica y de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso para contratar los trabajos de grabación de datos de los padrones municipales de la provincia, al mes de marzo de 1981, y en nombre propio, o como apoderado de, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego, y en consecuencia hace la siguiente proposición económica:

Recogida las hojas padronales de los municipios y su codificación, pesetas.

Registro de la información en soporte magnético, pesetas.

Depuración o validación de datos, pesetas.

Actualización hasta el 31 de diciembre de 1981, pesetas.

Rectificación anual dentro del próximo quinquenio, pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.932-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca referente a la subasta de las obras que se citan.

Advertido error, se hace saber que la obra Priego.—Pavimentación de calles, incluida en la relación de obras a subastar anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 29 de septiembre del año en curso, no se incluye entre las obras relacionadas a subastar.

Cuenca, 9 de octubre de 1981.—El Presidente.—6.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación, mediante concurso, del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales, según proyecto técnico y pliegos de condiciones jurídicas y económicas aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público, en el Servicio de Obras Públicas de la Secretaría municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el pe-

riodo de información pública de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

El concurso se registrará por las siguientes bases:

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales.

Tipo de licitación: Servirán de tipo del concurso los precios unitarios de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como los de reparación de la red de alcantarillado y los de construcción y reparación de albañales, cuya relación figura anexa al pliego de condiciones facultativas, con una inversión municipal a señalar anualmente por el Ayuntamiento, y por lo que respecta al año 1981, ha sido de 95.000.000 de pesetas, aunque teniendo en cuenta de que durante dicho año se viene prestando provisionalmente el servicio, la citada cantidad se verá disminuida en la parte que se haya consumido hasta el momento de la adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 2.050.000 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas en el citado Servicio de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 258.9/64.2 del vigente presupuesto de gastos de 1981.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 30 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales, se comprometo a realizarlo con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre el conjunto total de todos los precios unitarios (las cantidades se consignarán en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que en la parte exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales», en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al de la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consisto-

rial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 10 de julio de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—8.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se rectifica el anuncio de concurso de los trabajos que se citan.

En el anuncio del concurso para la adjudicación de los trabajos de restitución fotogramétrica para la realización de 29 hojas del plano topográfico y parcelario a escala 1:500 del sector norte del Municipio de Badalona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre en curso, el último párrafo del referido anuncio quedará redactado de la siguiente forma:

«La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o en el último de ellos.

Badalona, 23 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—6.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción parque de bomberos y almacén municipal.

Cumplido el trámite preceptuado en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación se anuncia la subasta de obra siguiente:

Objeto: Construcción parque de bomberos y almacén municipal, de conformidad al proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 3.393.100 pesetas a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La cantidad de 68.000 pesetas la provisional, y la definitiva, ascenderá al importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución obra y pagos: Las obras se realizarán dentro del plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva. Los pagos lo serán con cargo al presupuesto de inversiones, en trámite de aprobación condicionándose por tanto la virtualidad de la contratación a la autorización de dicho presupuesto y a la operación económica de la excelentísima Diputación que tiene concedida a tal fin.

Examen documentación: En la Oficina Técnica y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose a partir de la última inserción.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Alcaldía a las trece horas del siguiente señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, profesión, titular del documento nacional de identidad número, domicilio en calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las

obras de construcción parque de bomberos y almacén municipal, por el precio de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional y también la demás documentación prevista en el citado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bañolas (Gerona), 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—8.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de «Campo de fútbol de Soloarte, vestuarios», de esta localidad.

Objeto: Subasta para la selección de contratista y para el subsiguiente, contrato cuyo objeto es la realización de las obras de «Campo de fútbol de Soloarte, vestuarios», de esta localidad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 10.305.247 pesetas, no hallándose incluidos en esta cantidad los honorarios por redacción y dirección del proyecto, que en ningún caso serán a cargo del contratista, pudiendo los licitadores modificar el tipo establecido mejorándolo a la baja.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a cinco meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva, o en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, cuando ésta sea necesaria a juicio del Director de la obra.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 161.316 pesetas, debiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe efectivo de la adjudicación.

Presentación de las plicas: La presentación de proposiciones optando a la subasta tendrá lugar durante las horas de oficina, en que el Registro del Ayuntamiento permanece abierto al público, concretamente de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose siempre que el plazo comienza a partir de la publicación del anuncio que aparezca en último lugar. El plazo de diez días señalado lo es en base al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de septiembre de 1981 por el que se acordó la declaración de urgencia del artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, para las obras.

Oficinas y dependencias: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Obras y Servicios).

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que presenta la plica) de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número y domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, económicas y técnicas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a

ejecutar las obras de «Campo de fútbol de Soloarte, vestuarios», con sujeción estricta al proyecto aprobado para ello, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Basauri, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde, Federico Bergaretxe.—6.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de explotación de los servicios de quiosco-bar a construir e instalar en el parque público del polígono de la Muela.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en 17 de septiembre del presente año y con sujeción de pliego de condiciones aprobado en 17 de junio del año actual se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación mediante concurso público de la explotación de los servicios de quiosco-bar a construir e instalar en el parque público del polígono de la Muela de esta población.

El concesionario queda obligado a la ejecución a su costa de las obras de construcción del quiosco-bar en el parque público del polígono de la Muela conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Antonio Saseta Velázquez y don Juan I. Santamaría Garrido, aprobado en sesión de 21 de mayo del presente año cuyo importe asciende a la cantidad de 2.714.893 pesetas.

Plazo de la concesión: El mismo se fija en quince años, contados a partir de la fecha en que se formalice la adjudicación mediante escritura pública.

Garantías. Garantía provisional, 20.000 pesetas; garantía definitiva, que será de dos clases:

a) Para garantizar la correcta ejecución de las obras de construcción del quiosco-bar, se fija en ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas. Será devuelta al concesionario cuando acredite tenerlas efectuadas por valor equivalente a la tercera parte de las comprendidas en la concesión.

b) Para garantizar la explotación del servicio en cien mil (100.000) pesetas.

Participantes: Podrán tomar parte en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad jurídica que estén residiendo en esta villa con una antelación superior a seis meses desde la fecha de la convocatoria y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad de aportación voluntaria de 20 pesetas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en días hábiles y horas de diez a trece, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se pondrá la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión del servicio de quiosco-bar en el parque público del polígono de la Muela de Viso del Alcor».

Apertura de plicas: La misma será en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en días laborables de nueve a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso convocado para la concesión de la explotación del servicio de quiosco-bar en el parque público del polígono de la Muela de El Viso del Alcor y aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, solicita la adjudicación de la concesión durante el plazo de años al término de los cuales revertirán todas las instalaciones al excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

El Viso del Alcor, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a vertedero y cremación de basuras.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en 17 de septiembre del presente año y con sujeción al pliego de condiciones aprobado en 12 de marzo del año actual se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición, mediante concurso público de terrenos con destino a vertedero y cremación de basuras, con una superficie mínima entre 15.000 y 20.000 metros cuadrados.

2.º **Tipo de licitación:** 850.000 pesetas a la baja.

3.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) para (adquisición de terrenos con destino a vertedero y cremación de basuras» en el Registro General del Ayuntamiento en horas de nueve a trece, debidamente reintegradas, con sello del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 y sello de aportación voluntaria a la MUNICIPAL de 15 pesetas, conforme al modelo que al final se inserta, en plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

4.º **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de 17.000 pesetas. La definitiva en la resultante de aplicar en su grado mínimo los tipos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables de nueve a trece horas.

Documentos: Las proposiciones irán acompañadas de los documentos especificados en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su caso en representación de) lo que acredita con el poder que acompaña) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, para la adquisición de terrenos con destino a vertedero y cremación de basuras, hace constar:

a) Que ofrece metros cuadrados de terreno de su propiedad, sitos en el

lugar, calle o sitio de, por precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones y resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se determinan en el pliego de condiciones como licitador y como adjudicatario si lo fuera.

e) (En su caso) acompaña documento que acredita la representación con que interviene debidamente bastateado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Viso del Alcor, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras del Centro Cívico-social o Socio-cultural de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de fecha 6 de octubre actual, aparece anuncio exponiendo al público el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para las obras del Centro Cívico-Social, o Socio-Cultural, por plazo de ocho días hábiles, transcurrido dicho plazo sin que se haya producido reclamaciones y de haberlas será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período licitatorio por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación del anuncio de licitación, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de tomar parte en la subasta, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1. **Objeto de la subasta:** El objeto de la presente subasta es la construcción de un Centro Cívico-Social o Socio-Cultural en esta localidad.

2. **Tipo:** Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho (47.679.438) pesetas.

3. **Fianzas:** Provisional, 478.794 pesetas, igual al 1 por 100 del precio de licitación; definitiva, el 2 por 100 del precio de adjudicación.

4. **Pagos:** El pago de las obras se hará contra certificación de las obras realizadas extendida por el Arquitecto Municipal Director, debidamente aprobada por la Comisión Permanente o Pleno de este Ayuntamiento.

5. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a catorce horas.

6. **Proposiciones:** Las correspondientes plicas deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce o de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del período licitatorio, de acuerdo con las fechas especificadas en el encabezamiento de este anuncio.

7. **Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, vecino de, con domicilio en, ante V. S. comparece y como mejor proceda en derecho, dice:

Que enterado del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia número, de fecha, para la realización del proyecto del Centro Socio-Cultural de este Ayuntamiento; el compareciente hace constar:

1.º Que se halla en poder del carné de Empresa de Responsabilidad número, expedido en

2.º Que conoce y acepta tanto los pliegos facultativos como los económico-administrativos que han de servir de base para la ejecución y subasta de la obra en cuestión.

3.º Que se compromete a la realización de la misma por el precio de (en letra); que supone una baja del por 100, sobre el precio del proyecto.

4.º Que asimismo declara que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades consignadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1952.

(Lugar, fecha y firma.)

Galapagar, 8 de octubre de 1981.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.—6.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de Exacciones Municipales.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de Exacciones Municipales, en sus períodos voluntario y ejecutivo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: El 5 por 100 como premio de cobranza en voluntaria, teniendo en cuenta, además, las demás condiciones que se fijan en la base 5.ª del pliego de condiciones que regula esta contratación.

Plazo de vigencia del contrato: Cinco años, con las posibilidades que determina la base 7.ª del repetido pliego de condiciones.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General, Negociado Central.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, correspondiente al último bienio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, domiciliado en la calle o plaza, número, don documento nacional de identidad número, expedido en el día, con la capacidad necesaria, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León, para la contratación de los servicios de Recaudación Municipal, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento (en letra) del precio de cobranza en voluntaria y lo que preceptivamente corresponde en los recargos de prórroga y apremio.

Asimismo alego los méritos siguientes: (consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos).

Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en las bases, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones ten-

drá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Los concursantes habrán de tener en cuenta las condiciones previstas en las bases que rigen el concurso, acompañando la documentación y antecedentes exigidos en las mismas a la proposición formulada y en el mismo sobre que contenga la referida proposición, sin perjuicio de atemperarse a la normativa del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en concordancia con el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 8 de octubre de 1981.—El Alcalde. 6.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 10 camiones de doble cabina basculante, con destino al Parque Móvil Municipal, y la enajenación de otras tantas unidades usadas.

Objeto: Concurso de adquisición de 10 camiones de doble cabina basculante, con destino al Parque Móvil Municipal, y la enajenación de otras tantas unidades usadas, pertenecientes al Ayuntamiento.

Tipo: 21.000.000 de pesetas.

Plazos: Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 185.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 10 camiones de doble cabina basculante, con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga a adquirir los diez vehículos usados por el precio total de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas en dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quel (Logroño) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1981, acordó la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Con-

sistorial y viviendas a «Construcciones Múgica, S. A.», con domicilio en Calahorra, calle Murillo, sin número, en el precio de 22.351.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3.046/1977.

Quel, 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de arreglo caminos municipales.

Aprobado el pliego de condiciones técnico-administrativas para la contratación, mediante pública subasta, de las obras de arreglo de caminos municipales, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, apartado 1.º, del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra el mismo, en la Secretaría Municipal.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119,2 del citado Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se publica también el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego.

El anuncio es:

Objeto: Obra de arreglo de caminos municipales.

Tipo de licitación: 15.374.272 pesetas.

Garantía provisional: 384.357 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina (de nueve a trece horas).

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón para el arreglo de caminos municipales, presenta esta proposición de opción y se comprometo a realizarla por pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa María de Cayón (Santander) 10 de octubre de 1981.—El Alcalde.—6.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumaia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de las obras de «Mejoras del frontón municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios y previa declaración de urgencia, según el artículo 113 del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de «Mejoras del frontón municipal».

Tipo de licitación: 7.855.500 pesetas.

Plazo de ejecución: La obra de referencia deberá quedar terminada al 31 de marzo de 1982.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, pudiendo ser examinado y presentar las reclamaciones pertinentes que serán resueltas por la Corporación, pudiendo dar lugar al aplazamiento de la celebración de concurso, lo que oportunamente se anunciará.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100.

Presentación de plicas: En el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del transcurso del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio, o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Zumaia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para contratar las obras de «Mejoras del frontón municipal».

2.º Ofrece el precio de pesetas.

3.º Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

4.º Reúne todas y cada una de las condiciones para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Zumaia, 8 de octubre de 1981.—El Alcalde, Cástor Aguirrezabalaga Arregui.—6.934-A.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia concurso para la redacción del «proyecto de desdoblamiento de la conducción entre Fontanar y Yunquera de Henares (Guadalajara)».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 114, correspondiente al 22 de septiembre de 1981, se hace público el anuncio de licitación para el concurso convocado para la redacción del «proyecto de desdoblamiento de la conducción entre Fontanar y Yunquera de Henares (Guadalajara)».

Podrán presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso durante el plazo de veinte días hábiles contados a

partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las catorce horas, en las oficinas de Mancomunidad, sitas en la calle Francisco Cuesta, número 2, 4.º A, en Guadalajara.

El expediente puede ser examinado en el domicilio antes citado, debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (en este caso se presentará poder bastanteado a costa del concursante por el Secretario general de la Corporación), declara conocer y aceptar el pliego de condiciones técnicas y administrativas aprobadas por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la conducción entre Fontanar y Yunquera de Henares (Guadalajara), y se compromete a llevarlo a cabo por el importe de (en letra) pesetas, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y materiales que a continuación se insertan.

A esta proposición se acompañará declaración de no estar afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Guadalajara, 28 de septiembre de 1981.—El Presidente.—6.568-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Milton Listre, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 174/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Mercedes», matrícula 1 PM-8728/79, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 10, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de Baleares, en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo en esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—15.089-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Klaus Ulrich Himmelmann, por el pre-

sente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Volkswagen» 1200, matrícula WZ-PN-38, levantada por la Guardia Civil el día 1 de julio de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 171/81, pudiendo el interesado, o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 22 de septiembre de 1981.—Administrador.—15.088-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE ALAVA

Se pone en conocimiento de los deudores que se citan que esta oficina sigue procedimiento ejecutivo por certificaciones de descubierto, derivadas de liquidaciones practicadas en virtud de fallos de los Tribunales Provinciales de Contrabando de Alava y Tarragona, los cuales tienen su domicilio, actualmente, en el extranjero, y sin que se les conozcan bienes ni representación legal en el territorio nacional, por lo que se les emplaza para que, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», designen domicilio o persona que les represente dentro del citado territorio, siendo declarados en rebeldía si no lo hicieran, y efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma que para el caso se establecen en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Igualmente se les notifica que en cada una de las certificaciones de descubierto a que se hará mención consta providencia

dictada al efecto por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, que textualmente dice:

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento, el Tesorero de Hacienda (firmado y rubricado).»

Contra la transcrita providencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, dicho plazo, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto; bien entendido que la interposición de cualquiera de los recursos solamente causará efecto de suspensión del procedimiento, si se observan los términos y condiciones que establece el artículo 180 del citado Reglamento General de Recaudación.

Deudores a que se refiere:

José Manuel Barbeira Fernández. Paris, avenue Division Leclerc, 94.261, Fresnes (Francia). Certificación número 01-397/81. Concepto: Recursos eventuales. Principal, 2.063 pesetas, más 413 pesetas por recargo de apremio.

Jose Manuel Barbeira Fernández. Paris, avenue Division Leclerc, 94.261, Fresnes (Francia). Certificación número 1.818/81. Concepto: Recursos eventuales. Principal, 42.720 pesetas, más 8.544 pesetas por recargo de apremio.

Lo que se notifica a los citados deudores para su conocimiento y efectos, de